



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO
07 NOV 2023
Recibido.....11:40.....Hs.
Folio N°.....52570.....c.d.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para intervenir en la problemática vinculada al Club Santoto Voley, el cual ha sido instado a trasladar sus instalaciones, considerando los siguientes aspectos:

- a) considerar, junto con las personas afectadas, posibles soluciones;
- b) resguardar el derecho al ejercicio del deporte como aporte a la formación integral de las personas; y
- c) garantizar el derecho al desarrollo integral para todas las personas afectadas.

Lucila De Ponti
Diputada provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El club Santoto Voley es un club ubicado en la localidad de Santo Tomé, departamento La Capital. Allí, acuden aproximadamente 389 niños, niñas, adolescentes y jóvenes para realizar prácticas deportivas, fundamentalmente voley, pero también asisten personas adultas que juegan al newcom.

El municipio santotomesino ha instado a las autoridades del club ha trasladar sus instalaciones a partir de algunas quejas de personas que habitan en casas aledañas al gimnasio del club, ya que manifiestan la existencia de ruidos molestos. A partir de ello, la Municipalidad ha emitido un decreto para que, en el plazo de un año, el club debe desalojar el lugar donde funciona actualmente. Esta situación ya viene sucediendo hace algún tiempo, y la Municipalidad ya ha reducido la habilitación horaria del propio club, permitiendo su funcionamiento desde las 16 a las 22 hs, lo cual inhabilita a varias personas a asistir, ya que no pueden realizarlo en ese horario. El decreto municipal se basa en la denuncia de ruidos molestos, más allá de los avances de la institución de insonorizar el gimnasio.

Por lo antedicho, se le solicita al Poder Ejecutivo intervenga en la resolución de este conflicto, bregando por resguardar los derechos de todas las personas que afectadas.

Lucila De Ponti
Diputada provincial